



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES “
SALÓN DE BAILE” A SR. LUIS MANOSALVA
HENRIQUEZ .**

HUEPIL, 2° de Octubre de 2009.

DECRETO ALCALDICIO N° : 1617 /

VISTOS :

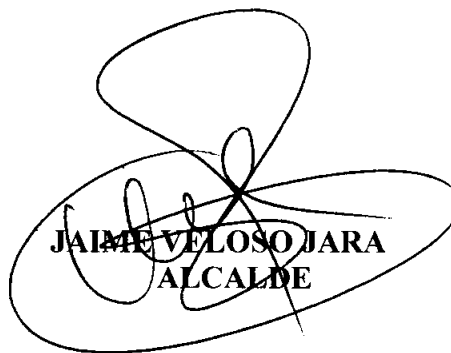
- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006 y de la Ley N° 19.925/2004 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas modificada por la Ley N° 20.033/2005.
- b) Por acuerdo del H. Concejo Municipal reunido con fecha 27/08/2009, informado mediante Memo N° 93.
- c) Por solicitud de Sr. Luis Manosalva Henríquez presentada el día 27/07/2009.

DECRETO :

1. Apruébese Patente de Alcoholes “ **Salón de Baile** ” (clasificación “ O “), solicitada por Sr. Luis Manosalva Henríquez, Rut N° [REDACTED] cuya dirección comercial será [REDACTED] localidad de Tucapel, Comuna de Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FLOR MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAI ME VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. Partes.
- Archivo

JVJ/FMB/MWC/rcv

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

Memo N° 93

Ant. Reunión Concejo de 27.08.09

Mat : Informa lo que indica

Huépil, 28 de agosto de 2009

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARIO WOHLK CARO

Informo a Ud. que en reunión de Ant. el H. Concejo acordó lo siguiente :

- 106 Se aprueba Patente de alcoholes de Salón de Baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez RUT [REDACTED] para trasladar a Comercio N° 343 desde [REDACTED] Tucapel

Se hace presente que la carpeta con los antecedentes se entregó en forma directa al encargado Sr. Rodrigo Cárdenas . Se solicita que en los antecedentes se incluya un detalle con la documentación , donde también esté el certificado de la distancia según se especifica en la Ley de Alcoholes

Sin otro particular saluda atentamente a Ud..



Flor María Muñoz Bigueras
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

Departamento de Administración y Finanzas

Of. Partes



28/08/09
15 40 Hrs